



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAREDO  
SECRETARIA

Secret/doq

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

**ASISTENTES**

**PRESIDE:**

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ  
VISITACION

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSARIO LOSA MARTÍNEZ  
D. F. JAVIER SOLANA RASINES  
D. JESÚS M. SAN EMETERIO  
MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

**INTERVENTOR:** D. JOSE JAVIER  
ORTEGA GARCÍA

**SECRETARIO :**

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

En Laredo, siendo las 8:45 horas del día 8 de noviembre de 2016, se reúnen en Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

Abierta la sesión a las 8:45 horas se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 y 31 DE OCTUBRE DE 2016.
- 2.-EXP.456/16.- L.A.43/16.- TOMA DE CONOCIMIENTO EN APERTURA PARA ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LA LEY 12/2012.
- 3.-EXP.584/15.- L.A.56/2015.- LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAFÉ EN SAN FRANCISCO 2, BAJO, INSTADO POR LA MERCANTIL PANAMÁ Y MUR,S.L.
- 4.- EXP.436/15-PIM4/15.- ACTUACIÓN 1: PAVIMENTACIÓN DERECHOS HUMANOS PARQUE TRES LAREDOS. ZONA SECTOR IV.
- 5.- EXP.435/16.L.O.220/16.- DICTAMEN DE LA C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016 DERRIBO DE INMUEBLES RESIDENCIALES EN BARRIO EL CALLEJO 15-26-28.
- 6.- EXP.420/16.- l.o.218/16.- REFUERZO ESTRUCTURAL Y ARREGLOS EN FACHADA Y CUBIERTA EN C/M. PELAYO, 42.-
- 7.-EXP.328/2016.- CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCION DE JURADO, CON DESTINO A LA SELECCIÓN DEL PROYECTO: PLAN ESTRATATÉGICO INTEGRAL DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAREDO  
SECRETARIA

Secret/doq

*REHABILITACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO, PUEBLA VIEJA DE LAREDO Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN.*

*8.- DICTAMEN DE LA C.I.ASSCCII. DE 25 DE OCTUBRE DE 2016, , SOLICITUD POR PARTE DE UNICEF DE UN DONATIVO PARA AYUDA HUMANITARIA EN HAITI.*

*9.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE UN MANDAMIENTO A JUSTIFICAR PARA ADQUISICIÓN DE BILLETES DE VIAJE A TRANSEUNTES .*

*10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTOS.”*

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 y 31 DE OCTUBRE DE 2016.**

Acta de la sesión de fecha 28 de octubre de 2016.- APROBADA.

Acta de la sesión de fecha 31 de octubre de 2016. APROBADA.

**2.EXP.456/16.- L.A.43/16.- TOMA DE CONOCIMIENTO EN APERTURA PARA ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LA LEY 12/2012.**

APROBADO : Reiterar la obligación de cumplimiento de la condición así establecida por la Junta de Gobierno Local en su acuerdo de fecha 19 de septiembre de 2016: Para ello se otorga el plazo de un mes a contar desde la notificación.

**3.-EXP.584/15.- L.A.56/2015.- LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAFÉ EN SAN FRANCISCO 2, BAJO, INSTADO POR LA MERCANTIL PANAMÁ Y MUR,S.L.**

**APROBADO:** Conceder licencia de actividad.

**4.- EXP.436/15-PIM4/15.- ACTUACIÓN 1: PAVIMENTACIÓN DERECHOS HUMANOS PARQUE TRES LAREDOS. ZONA SECTOR IV.**

APROBADA.

**5.- EXP.435/16.L.O.220/16.- DICTAMEN DE LA C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016 DERRIBO DE INMUEBLES RESIDENCIALES EN BARRIO EL CALLEJO 15-26-28.**

APROBADO .

**6.- EXP.420/16.- l.o.218/16.- REFUERZO ESTRUCTURAL Y ARREGLOS EN FACHADA Y CUBIERTA EN C/ M. PELAYO, 42.-**

**PRIMERO:** Denegar parcialmente la licencia de obras LO. 218/2016.

**SEGUNDO.-** Conceder parcialmente la licencia de obras LO. 218/2016

**TERCERO.** Requerir al interesado para que en el plazo de quince días presente modificado del proyecto técnico en relación con la actuación 1 del proyecto (refuerzo de fachada trasera ejecución de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAREDO  
SECRETARIA

Secret/doq

nueva fachada de 20 cm de espesor adosada a la existente por el exterior con incremento de volumen y ocupación de un EL UF), subsanando las deficiencias detectadas y recogidas en el IEE en dicho elemento, dado que se deniega parcialmente la licencia en relación con la citada actuación, presentando dicho elemento deficiencias que han sido recogidas en IEE./

**7.-EXP.328/2016.- CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCION DE JURADO, CON DESTINO A LA SELECCIÓN DEL PROYECTO: PLAN ESTRATATÉGICO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO, PUEBLA VIEJA DE LAREDO Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN.**

**APROBADO.**

**8.- DICTAMEN DE LA C.I. ASSCCII. DE 25 DE OCTUBRE DE 2016, , SOLICITUD POR PARTE DE UNICEF DE UN DONATIVO PARA AYUDA HUMANITARIA EN HAITI.**

**CONCEDIDA** una ayuda económica a modo de donativo por importe de 2.000€.

**9.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE UN MANDAMIENTO A JUSTIFICAR PARA ADQUISICIÓN DE BILLETES DE VIAJE A TRANSEUNTES.**

**APROBADA.**

**10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTOS.**

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente relación de Facturas.

EXP. FACT. 103/16, sin propuesta de gasto, por importe de: 103.430,91 €.

EXP. FACT. 106/16, por importe de :213.461,11€

EXP. FACT. 109/16, por importe de : 12.507,97€

EXP. FACT. 110/16, por importe de: 168.805,97€

EXP. FACT. 111/16, sin propuesta de gasto, por importe de : 106.157,18€

**SEGUNDO:** Aprobar la siguiente propuesta de gastos:

EXP. PRO- 47/16 por importe de 7.986€

**TERCERO:** Aprobar las siguientes relaciones de gastos:

EXP.GTOS.39/16, por importe de : 12.278,03€

EXP.GTOS.40/16, por importe de: 87.315,89€.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo, las 9:15 horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.